MINISTERIO DE DEFENSA: Implementa el Certificado Único de Veteranos de Guerra de Malvinas

En
el marco de las medidas ejecutadas por la actual gestión del Ministerio
de Defensa para mejorar la calidad de atención de los veteranos de
guerra de Malvinas (VGM), el ministro de Defensa Oscar Aguad firmó hoy
una resolución que promueve la implementación del Certificado Único de
Veteranos de Guerra de Malvinas, con el objetivo de facilitar la
obtención de este documento a todos los VGM de las Fuerzas Armadas y de
Seguridad que se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional.

Esta
iniciativa surge a partir de ex combatientes que plantearon a través de
organismos oficiales que los nuclean la necesidad de centralizar y
unificar los criterios para obtener un certificado único que pueda ser
presentado por cada titular ante las diversas reparticiones que los
requieran.

“El certificado se solicita mediante el número de CUIL
que se ingresa en la página de Presidencia de la Nación. Al ser online
se facilita el trámite. Es un gran avance”, destacó el coronel VGM Jorge
Zanela, quien está a cargo de la Oficina de Coordinación de Veteranos
de Guerra de Malvinas, creada recientemente en septiembre pasado,
después de 37 años.

Y agregó: “Este certificado único pueden
presentarlo en todas aquellas organizaciones privadas y públicas
nacionales, provinciales y municipales que las requieran. Antes cada
certificado se hacía para una repartición puntual, ahora puede
presentarse en cualquier repartición para acceder a beneficios o
realizar trámites”.

“La propuesta es ir agregando otras gestiones
en la misma plataforma, este es el inicio pero la idea es brindar una
forma fácil para que realicen los trámites que son comunes a los
veteranos de todas las fuerzas. La legislación sobre los VGM es muy
amplia y variada de acuerdo a normas provinciales y municipales, y este
documento permite agilizar las gestiones, en particular para aquellos
veteranos que residen en el interior del país”, concluyó el militar a
cargo de esa iniciativa, y que funcionará bajo la Secretaría de
Estrategia y Asuntos Militares, del Ministerio de Defensa.